

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15 - 2015

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Buenos tardes, estimados consejeros, consejeras, señores funcionarios, amigos de la prensa, bienvenidos, ingeniero Jaime Isaac Saavedra Diez, director regional de transportes y comunicaciones son la 3 y 08 de la tarde, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 15 – 2015, y para ello voy a dar el uso de la palabra al señor secretario del consejo para que verifique el quórum correspondiente.

Secretario abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenas tardes señores consejeros regionales, funcionarios de la dirección regional de transportes en primer lugar se va a pasar lista, en la sesión extraordinaria N° 15 – 2015 hoy jueves 21 de mayo del 2015; consejero Hermer Alzamora Román, ha pedido justificación porque está en una conferencia en el CIPCA que está programada desde días atrás, por eso ha pedido que el consejero delegado suplente lleve cabo la presente sesión, consejera Cecilia Torres Carrión presente; consejera Grecia Arriola Ortega presente; consejero Eligio Sarango Albuja presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas presente; consejero Oscar Echegaray Albán, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez presente; consejero Walter Troncos Calle, presente; bien tiene el quórum correspondiente, siete (07) consejeros para iniciar la sesión extraordinaria 15 – 2015 consejero delegado, y el único punto de agenda el día de hoy es la propuesta de exoneración de proceso de selección en vías de regularización para la adquisición de 4,880 galones de combustible por estar en situación de emergencia como secretario del consejo regional tengo que darle las disculpas del caso a los consejeros y consejeras regionales por esta situación de urgencia de tratar este tema que es de la situación de emergencia porque este tema ha llegado el día de hoy que el ingeniero Jaime Saavedra trae el expediente cuando ya habíamos finalizado la sesión extraordinaria 14 que se ha realizado en la mañana y explicando en ese momento el ingeniero Saavedra señala el plazo de los 10 días hábiles de realizada la primera entrega de este combustible que fue a partir del 8 de mayo se vence el día de mañana viernes 22 de mayo, por eso la urgencia se coordinó con el consejero delegado para ver si el día de mañana se podría celebrar la presente sesión pero como en vista de que muchos consejeros tienen ya mañana comisiones de servicio en especial la comisión de fiscalización, la consejera por Talara y el consejero de Ayabaca igual se creyó conveniente hacer la sesión el día de hoy por eso las disculpas uno por ingresar un tema a último momento pero ya el ingeniero Saavedra explicara el tema y las razones por las cuáles llega este punto que recién el día de hoy, para ser tratado también el día de hoy, se sugiere consejero delegado la participación del director regional de transportes y comunicaciones.

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor secretario, bien tiene el, uso de la palabra ingeniero Jaime Saavedra

Ingeniero Jaime Saavedra Diez manifiesta

Bien muy buenas tardes primero creo que es pertinente las disculpas del caso no quisiera justificar porque se presentó si bien es cierto llevo ahora al consejo se presentó ayer a través de trámite documentario a gerencia general la copia al consejo entonces dese el día 8 como menciona el secretario, hasta el 12 se hicieron las entregas normalmente ahora hemos firmado 29 convenios y quiero decir lastimosamente los alcaldes que presentan sus demandas en formas parciales, lo lógico es que si un alcalde de los 4,880 presentan 10 fichas o 20 fichas son 500 galones yo debería de presentar un informe traerlo al consejo y exponerlo, y así estaríamos armando paquetes de varias exposiciones para efectos de que ustedes me aprueben un acuerdo de acuerdo a las entregas sin embargo en este caso dado que ya se hizo la entrega de una primera entrega de 2,657 galones con esa experiencia en la segunda entrega hemos armado dos paquetes para poder sustentar y lastimosamente nos ganó el tiempo pensamos entregar el 8 y seguido pero hemos entregado hasta el 12 prácticamente hemos tenido desde el 12 los días hábiles para poder ordenar el expediente que son 343 páginas con los informes técnicos, con los informes legales, con las fichas para efectos de hacerle una justificación coherente al plano del consejo, la responsabilidad es de transportes asumo ese pasivo sin embargo era necesario que también les explique a ustedes las razones por las cuales he presentado recién el día de ayer el expediente, bien voy a exponer este informe es para los últimos 4,880 galones que hemos entregado como digo es un segundo y tercer paquete el día 13 ya se cumplieron los 45 días posterior a esto ya no se ha podido atender la última entrega la hemos hecho el día 12, el 13 que se cerró ya no hemos hecho ninguna entrega, bueno como la vez pasada ya les explique esto, sobre el proceso la ventaja de dirección regional de transportes es que a nivel sectorial es que ya existen normas que permite trabajar la situación de emergencia sin necesidad que se declare en emergencia o sea las emergencia viales se dan todos los años por lo tanto no se necesita de declarar en emergencia para atenderlos, desde mi punto de vista debería de haber una política regional para efecto de que todos los años se ponga un recurso para atender con petróleo para atender justo las emergencias viales porque los gobierno locales ponen su maquinaria y nosotros el petróleo bien como les mencione hay un instructivo las actividades el concepto de la emergencia vial y las actividades de la emergencia vial la limpieza de derrumbe ya explique en el informe anterior bueno ahí les he puesto algunas fotos de las actuales emergencias que hemos atendido si ustedes ven realmente es muy impactante para la transitabilidad en la zona son 5 distritos que hemos atendido en este segundo paquete el primero fueron tres aquí es otro grupo ustedes ven que no hay transitabilidad, bueno son dos grupos como le digo en el segundo grupo se agruparon de tres municipalidades la de Yamango, Sapillica Huarmaca se han atendió 55 emergencias viales y 2,618 galones igual en el tercer grupo, la municipalidad distrital de Santa Catalina de Mosa con 14 emergencias viales y bueno 1,545 galones, en el caso de

Ayabaca son 18 emergencias viales son 717 total 2,262 galones la suma de ambos que no aparece son 87 emergencia viales en las copias están y 4,880 galones que hemos atendido en los que se han beneficiado en este primer paquete y en este segundo, tercer paquete es la municipalidad d Yamango es la que trabajaba un poco más técnicamente y lógicamente no hemos tenido restricciones simplemente hemos atendido que ha sustentado técnicamente de acuerdo a la directiva y al convenio que hemos suscrito, bueno lo que dio pie ya les explique en la sesión anterior los avisos 5 de abril estamos en el tiempo y la hora y en la página Web también , aquí me voy a parar un poquito para que puedan entender, en el primer paquete que fue básicamente para la provincia de Huancabamba el costo del combustible el galón fue 11.30 entre la primera atención y la segundo y tercera atención a través de un comunicado Petroperú ha incrementado 20 céntimos el galón entonces aquí he tenido poco que mostrar en el primer pedido nos vendieron a 11.30 ahora nos vendieron a 11.50 si es que sumamos los 20 céntimos a cada uno el total va a ser más pero si comparamos el total va a ser más pero si comparamos de cómo hemos pagado con el primer costo inclusive si ustedes ven es menor a un grifo de Huancabamba o sea subiéndoles los 20 céntimos de todas maneras el costo que se ha pagado es mucho menor que el del mercado, sin embargo en la segunda para los 4,880 galones no hemos pagado 11.30 si no 11.50 en el informe técnico que hemos presentado se han adjuntado las fichas de las publicaciones de Petroperú que demuestran en los informes técnicos de la oficina de abastecimientos que justifica esa entrega, bueno en conclusión la dirección regional de transportes y comunicaciones ha atendido el mandato del acuerdo 1121 del consejo regional que han facilitado está adquisición en la segunda y tercera adquisición se han un total de 4,880 galones para atender 87 emergencias viales sustentadas para 5 distritos el monto que hemos gastado son 53,832.00 nuevos soles en total en las tres adquisiciones porque este es el informe final hemos atendido 123 emergencias viales se han usado 7,537 galones y se han gastado 83,132.50 nuevos soles del monto de 450,000 que nos transfirieron para atender esa emergencia, entonces nos hubiera gustado atender más porque creo que tenía la capacidad operativa y la disposición para hacerlo de los 29 convenios que hemos firmado solamente han cumplido 7 gobiernos locales es una pena pero realmente 22 se quedaron entonces no sé qué paso ya escapa a la dirección, el informe es parte del cumplimiento de ley y de los artículos que parecen acá y reglamento de contrataciones del estado y una vez quiero incidir en esto los cambios climáticos se va dar estamos viendo y han sacado un comunicado que si no va llover va ver incremento de temperatura eso lo de las medidas de adaptación al cambio climático y medidas para la atención de la emergencia realmente deberíamos de incorporarlo dentro de las medidas de desarrollo, las emergencias viales como dije al principio debe de ser un presupuesto anual no esperamos tener fuertes lluvias para que las vías vecinales, departamentales de la sierra se malogren los consejeros de Huancabamba, Ayabaca y Morropon porque son los que más sufren con las lluvias pueden corroborar eso, entonces lo que yo recomiendo también que el consejo evalúe y pida información para poder sustentar, que todos los años al menos se ponga un monto de recursos para poder atender las emergencias el Gobierno Regional Piura pondría el petróleo y los gobiernos locales la maquinaria, como he mencionado este año siendo emergencia nos hemos gastado 83 mil soles que da un indicador aproximado de cuanto se debería anualmente programar para poder atender las emergencias viales, bien gracias señor consejero por la atención y estoy a disposición de las preguntas que ustedes consideren convenientes

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias ingeniero Saavedra, por su exposición, bien si algún consejero desea hacer algún pregunta al respecto, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bien saludar nuevamente a todos los colegas presentes y también al director regional de transportes y comunicaciones, me parece mi intervención es para acotar en lo último señalado por el ingeniero Saavedra, creo que nosotros con esta experiencia de situación de emergencia que no estamos llanos a que se vuelva a realizar y como lo manifiesta el ingeniero Saavedra todos los años hay este tema de emergencia viales entonces sería conveniente que nosotros tomemos con nuestra facultades normativas ya ir proyectando quizás un modelo de ordenanza regional que sea una ley se destine un presupuesto anual como lo manifestaba el ingeniero Saavedra y poder atenderlo eso para que no se esté dando estos paquetitos así que viene uno, otro anualmente estableciendo plazos, estableciendo procedimientos amparado en la normatividad de contrataciones yo creo que no va a ver inconveniente y también las cosas se van a dar dentro del marco legal correspondiente, ahora respecto a la ponencia del director henos tenido también anteladamente precisar una reunión con la comisión de fiscalización que ve estos temas y hemos constatado que efectivamente está dentro del correcto procedimiento y justo a tiempo el día de hoy, entonces en ese sentido deberíamos de aprobar la exoneración del debido proceso de adquisición de combustible solicitado, por la dirección regional de transportes y comunicaciones.

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Morropon, yo también quería acotar ahí y también de repente hacer una mea culpa como consejero de repente nos faltó incidir un poco más en cuanto a las municipalidades de nuestras provincias en este caso de la provincia de Huancabamba de estar ahí pendiente de las municipalidades de repente cuando son gobiernos también que reciban ya que es una nueva experiencia para ellos que a lo mejor no hicieron llegar a tiempo no hicieron bien sus fichas y que verdaderamente no hayan podido o ver también que se han quedado en situación de emergencia si fueron bien atendidos pero el tiempo ya se pasó, bueno esto también es experiencia para nosotros tenemos que tener en cuenta para la situación de emergencia bueno yo también agradezco al ingeniero Jaime Saavedra gracias por su exposición ha

sido bastante clara y también dentro de este marco de transparencia y honestidad, bien tiene el uso de la palabra señor secretario técnico del consejo.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, antes de dar pase de cómo sería parte resolutive de esta propuesta de acuerdo igual incidir en el tema ya lo ha dicho el consejero de Ayabaca es necesario que la dirección regional de transportes y comunicaciones ya que el tema de emergencia viales se presenta están todos los años como lo ha señalado el ingeniero Saavedra es que tiene que incidir junto con las municipalidades y provinciales en especial las distritales de la sierra para que no se vuelva a presentar este problema de este año está bien que estamos siendo mucho de ello asumiendo recién sus funciones quizás por eso ha sido quizás de 29 convenios solamente se hayan atendido 7 y que 22 se hayan quedado sin ser atendido porque las fichas técnicas no las han llenado o por que no habido el debido interés por parte de las autoridades distritales para ellos en este caso para el próximo año debe de haber una mayor trabajo en conjunto la dirección regional con cada una de estas municipalidades eso como recomendación para el director regional de transportes en base a la parte resolutive del presente acuerdo señalaría lo siguiente:

Artículo primero, aprobar la declaración de exoneración del proceso de selección en vías de regularización por la causal de situación de emergencia solicitada con proveído de fecha 21 de mayo del 2015 de la gerencia general regional inserto en el informe 003-2015 de fecha 20 de mayo de la dirección regional de transportes y comunicaciones que contiene el informe legal sobre la necesidad de la atención de emergencias viales 2015, emitido por la asesoría legal de la dirección regional de transportes y comunicaciones para la adquisición y según los cuadros que ya se han señalado el monto total de S/. 4,880 galones de combustible Diésel B5 que se han usado para la atención de 5 distritos que ya también se han señalado en la exposición del ingeniero Jaime Saavedra y por el monto de S/. 53,800.00 nuevos soles como lo señala el ingeniero Saavedra

Artículo Segundo, encargar a la Gerencia General Regional disponga a la dirección regional de transportes y comunicaciones efectúe la publicación del presente acuerdo el informe 003 de fecha 20 de mayo del 2015 e informe legal también de la oficina de asesoría legal de dicha dirección en el sistema electrónico de contrataciones del estado Seace en los plazos establecidos en la norma, así como remitir lo actuado a la contraloría general de la república conforme lo prescribe el artículo 21 de la ley de contrataciones del estado

Artículo Tercero, que es lo que pusimos en el acuerdo anterior y nuevamente lo vamos a recalcaren el presente acuerdo precisar que en virtud del principio de buena fe y presunción de veracidad que rige en las contrataciones del estado, este consejo regional debe de asumir que los estamentos competentes de esta entidad pública le proporcionen información que se ajusta a la realidad que es correcta debiendo proceder conforme a ella sin embargo se prescribe que dicha información es de naturaleza juris tantu por tratarse de una presunción que admite pruebas en contrario y por tanto podrá ser objeto de fiscalización posterior por parte de la oficina regional anticorrupción, la comisión de fiscalización, y la contraloría general de la república

Artículo Cuarto, poner de conocimiento el presente acuerdo del gobernador regional de Piura ingeniero Reynaldo Hilbck Guzmán para conocimiento y fines pertinentes

Artículo Quinto, dispensar el presente acuerdo de consejo regional dl trámite de lectura y aprobación del acta, esto es consejero delegado lo que se pone a consideración del pleno.

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor secretario técnico, bien vamos a la votación, si consejera de Paita tiene el uso de la palabra

Consejera de Paita Cecilia Torres manifiesta

Buenas tardes con respecto a la emergencia bueno realmente esto es una emergencia y por esto que nos conlleva a estar acá todos reunidos pero lo que me gustaría es que no es la primera vez que los documentos llegan muy tarde sé que ahorita ha sido un contratiempo pero no sé si podría dar a conocer a los funcionarios de que se establezcan tiempo para que la documentación llegue al consejo y poder hacer la revisión pertinente y no estar a última ahora porque bueno gracias a dios hemos estado la mayoría de los consejeros acá, no hemos ido a nuestra provincia pero supongamos que suceda lo contrario entonces hay que preveer tanto para que no sea incomodo a ellos ni tampoco a nosotros consejeros gracias.

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien tiene toda la razón la consejera de Paita ya tenemos un acuerdo de consejo regional en el que se prevee esto y nuevamente será remitido tramitado hacia el gobernador regional la gerencia general para conocimiento de todos los funcionarios del pliego Gobierno Regional Piura que los expedientes que sean remitidos al consejo regional lo sean con el tiempo prudencial para a través del equipo de apoyo a comisiones y las comisiones respectivas hacer el trabajo correspondiente eso vamos a oficiar nuevamente el acuerdo que ya lo tenemos aprobado

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señor secretario técnico, bien vamos a la votación, los consejeros y consejeras que estén a favor del acuerdo por favor sírvanse levantar la mano, consejero de Sullana, consejero de Morropon, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Ayabaca, bien ha sido aprobado por unanimidad el acuerdo señor secretario, siendo las la 3 y 34 de la tarde se da por terminada está sesión extraordinaria N° 15 – 2015, muchas gracias señores consejeros, gracias ingeniero Saavedra.